

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: ECO-02 Rev-04

Código: ECO-02

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: ECOGRAFO INTERMEDIO MULTIPROPOSITO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características específicas

Tipo:	1.01	Estación o Cabecera
Aplicaciones Clínicas	2.01	Aplicaciones: * Abdominal * Vascular * Mama (Partes Pequeña) * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético
Sistemas de imagen y procesamiento	3.01	Capacidad de almacenamiento \geq 500 GB
	3.02	Rango dinámico \geq 170 db
	3.03	Pantalla \geq 19 pulgadas de alta resolución
	3.04	Resolución de pantalla Full HD \geq 1920x1080
	3.05	Pantalla o Panel táctil para comandos \geq 10 pulgadas
	3.06	Posibilidad de seleccionar \geq 2 presentaciones distintas en pantalla
	3.07	Opciones de almacenamiento: Disco duro, o USB, o CD/DVD-RW.
	3.08	Puertos de conexión de transductores: \geq 4 puertos activos
	3.09	Software completo de mediciones, reportes y cálculos clínicos mínimo: * Abdominal * Vascular * Mama (Partes Pequeña) * Pediátrico * Cefálico * Ginecológico/Obstétrico * Musculo esquelético
	3.10	Cineloop o cine review
3.11	Optimización automática de imagen	
Modos de imagen	4.01	Modo Bidimensional (2D)
	4.02	Modo M
	4.03	Modo M color
	4.04	Modo Power Doppler o Power Angio
	4.05	Modo Doppler Continuo (CW)

	4.06	Modo Doppler Pulsado (PW)
	4.07	Modo Doppler Color o (CFM)
	4.08	Modo 3D (*)
	4.09	Modo 4D (*)
	4.10	TDI o Imágenes armónicas de tejidos o similar (*)
(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.		
Sistema de integración DICOM 3,0 con licencias habilitadas	5.01	Requerido
Transductores	6.01	Transductor convexo
	6.02	Transductor endocavitario
	6.03	Transductor lineal para periférico vascular
	6.04	Transductor lineal para partes pequeñas (*)
	6.05	Transductor convexo volumétrico (*)
	6.06	Transductor endovaginal volumétrico (*)
(*) OPCIONALES: El Establecimiento de Salud debe especificar cuáles de los transductores opcionales requiere, según nivel de atención y cartera de servicios. Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y especificados previa solicitud de cotización para realizar el estudio de mercado.		
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	7.01	Uno (1) Disco duro externo SSD \geq 2TB
	7.02	Un (1) UPS on-line respaldo mínimo 15 minutos
	7.03	Una (1) Impresora térmica
Consumibles	8.01	Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
	8.02	Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	9.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz
Certificación	9.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	9.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	9.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	9.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
		9.06
Vida útil	9.07	10 años